

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 4

NOTA:							
FECHA:	26.04.2018	HORA INICIO:	17:00 Hs.	HORA TÉRMINO	18:00 Hs.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2018-OEFA/PCD del 23 de marzo de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Tercero Supervisor de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. Los Miembros titulares del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura de los Memorándums N° 676-2018-OEFA/DSAP de fecha 18 de abril de 2018, a través del cual la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a leer el requerimiento de la coordinación para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesquería

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-3	17
S-4	07
S-5	02
Total	26

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	001-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	002-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	003-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	004-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	005-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	006-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	007-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	008-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.

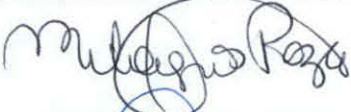


Handwritten marks:
 A large blue scribble on the left margin.
 A blue checkmark at the bottom left.

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 4

S-3	1	009-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	010-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	011-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	012-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	013-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	014-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	023-2018-OEFA/DSAP-CPES	Abogada	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	024-2018-OEFA/DSAP-CPES	Abogado	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-3	1	025-2018-OEFA/DSAP-CPES	Abogado	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	015-2018-OEFA/DSAP-CPES	Blgo. Acuicultor	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	016-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	017-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	020-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Ambiental	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	021-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Químico	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	022-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-4	1	026-2018-OEFA/DSAP-CPES	Bach. En Derecho	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-5	1	018-2018-OEFA/DSAP-CPES	Bach. En Ing. Pesquera	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.
S-5	1	019-2018-OEFA/DSAP-CPES	Bach. En Ciencias - Ing. Pesquera	Del 02 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2018.

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS Coordinador (e) para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad, Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 4

N°	ACUERDOS TOMADOS
----	-------------------------

1 Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesquería**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-3	1	001-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	VICTOR ALEX PALACIOS ANCAJIMA
S-3	1	002-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	ALEX ELLIC VELASQUEZ PEREZ
S-3	1	003-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	RAUL RIGOBERTO RIOS RAMIREZ
S-3	1	004-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	MANUEL SANCHEZ BURGA
S-3	1	005-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	ALFREDO SEGUNDO LOZA ESCOBAR
S-3	1	006-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	CARLOS ALBERTO LUCAS PUYCAN
S-3	1	007-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	GAIL CARLOS CALDERON CERNA
S-3	1	008-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	HENRY ISMAEL MAYO PAREDES
S-3	1	009-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	JOEL MILTON FERNANDEZ MURGA
S-3	1	010-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo	GLEYMANG YUBERT JARAMILLO ABAD
S-3	1	011-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	LUIS ANTONIO MONTALVO MORENO
S-3	1	012-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	LUIS MANUEL MEJIA NEYRA
S-3	1	013-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	MANUEL LEONARDO PAZ RODRIGUEZ
S-3	1	014-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	MARVIN LEONAR RAMOS NARVAEZ
S-3	1	023-2018-OEFA/DSAP-CPES	Abogada	MARIANELLA CELESTE VÁSQUEZ MORALES
S-3	1	024-2018-OEFA/DSAP-CPES	Abogado	ROGER MAGNO DIAZ PELAEZ
S-3	1	025-2018-OEFA/DSAP-CPES	Abogado	ROXANA SIMEON MARMANILLO
S-4	1	015-2018-OEFA/DSAP-CPES	Blgo. Acuicultor	JESUS MANUEL REYES LUNA
S-4	1	016-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	ROMEL GAUDENCIO SARMIENTO SILVA
S-4	1	017-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Pesquero	MANUEL GIANFRANCO COSTA CHAC
S-4	1	020-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Ambiental	CRISTIAN ARTURO FARRO LOAYZA
S-4	1	021-2018-OEFA/DSAP-CPES	Ing. Químico	DENISSE JESUS VELEZ CHANG
S-4	1	022-2018-OEFA/DSAP-CPES	Biólogo Pesquero	JORGE ANTONIO MUÑOZ CASTILLO
S-4	1	026-2018-OEFA/DSAP-CPES	Bach. En Derecho	MARCO ANTONIO GARAYCOTT YAÑEZ
S-5	1	018-2018-OEFA/DSAP-CPES	Bach. En Ing. Pesquera	ANDRES EDUARDO CAMPBELL CATERIANO
S-5	1	019-2018-OEFA/DSAP-CPES	Bach. En Ciencias - Ing. Pesquera	DIEGO ALFONZO HERRERA SANCHEZ

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	4 de 4

2	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.
3	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

De acuerdo a los términos de referencia adjunto a los requerimientos de la Coordinación y las Direcciones se debe tomar en cuenta las siguientes precisiones:

- 1) El Tercero Supervisor de nivel S-III, VICTOR ALEX PALACIOS ANCAJIMA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 2) El Tercero Supervisor de nivel S-III, ALEX ELLIC VELASQUEZ PEREZ; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 3) El Tercero Supervisor de nivel S-III, RAUL RIGOBERTO RIOS RAMIREZ; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 4) El Tercero Supervisor de nivel S-III, MANUEL SANCHEZ BURGA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 5) El Tercero Supervisor de nivel S-III, ALFREDO SEGUNDO LOZA ESCOBAR; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 6) El Tercero Supervisor de nivel S-III, CARLOS ALBERTO LUCAS PUYCAN; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 7) El Tercero Supervisor de nivel S-III, GAIL CARLOS CALDERON CERNA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 8) El Tercero Supervisor de nivel S-III, HENRY ISMAËL MAYO PAREDES; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 9) El Tercero Supervisor de nivel S-III, JOEL MILTON FERNANDEZ MURGA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 10) El Tercero Supervisor de nivel S-III, GLEYMANG YUBERT JARAMILLO ABAD; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 11) El Tercero Supervisor de nivel S-III, LUIS ANTONIO MONTALVO MORENO; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 12) El Tercero Supervisor de nivel S-III, LUIS MANUEL MEJIA NEYRA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 13) El Tercero Supervisor de nivel S-III, MANUEL LEONARDO PAZ RODRIGUEZ; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 14) El Tercero Supervisor de nivel S-III, MARVIN LEEONAR RAMOS NARVAEZ; su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles.
- 15) El Tercero Supervisor de nivel S-III, MARIANELLA CELESTE VÁSQUEZ MORALES; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 16) El Tercero Supervisor de nivel S-III, ROGER MAGNO DIAZ PELAEZ; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
- 17) El Tercero Supervisor de nivel S-III, ROXANA SIMEON MARMANILLO; su honorario ascenderá a S/ 7,000.00 soles.
- 18) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, JESUS MANUEL REYES LUNA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
- 19) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, ROMEL GAUDENCIO SARMIENTO SILVA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
- 20) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, MANUEL GIANFRANCO COSTA CHAC; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
- 21) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, CRISTIAN ARTURO FARRO LOAYZA; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
- 22) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, DENISSE JESUS VELEZ CHANG; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
- 23) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, JORGE ANTONIO MUÑOZ CASTILLO; su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.
- 24) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, MARCO ANTONIO GARAYCOTT YAÑEZ; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.
- 25) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, ANDRES EDUARDO CAMPBELL CATERIANO; su honorario ascenderá a S/ 3,000.00 soles.
- 26) El Tercero Supervisor de nivel S-IV, DIEGO ALFONZO HERRERA SANCHEZ; su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.